



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)					
Nombre de la Convocatoria	Número de Convocatoria	Nº de estudiantes a vincular	Facultad, dependencia o proyecto	Fecha de publicación de la convocatoria	Fecha de publicación de resultados
Cátedra Nacional de Inducción y Preparación para la vida universitaria 2024-1S	M.DA-Conv. 01-2024	3	Dirección Académica	Martes 23 de enero de 2024	Martes 06 de febrero de 2023
Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)	<p>a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia</p> <p>b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con docencia, el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.5. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado. (Incluir dependiendo si la convocatoria es para actividades relacionadas con docencia)</p> <p>c. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado. (Incluir dependiendo si la convocatoria es para actividades relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa)</p> <p>d. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>e. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>f. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.</p> <p>g. No haber tenido sanciones disciplinarias.</p> <p>La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.</p>				
Perfil requerido	<ul style="list-style-type: none">• Estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín• Tener un avance mínimo del 60% en el plan de estudios.• Buen manejo de herramientas ofimáticas y programas de edición de imagen fija y en movimiento y para la elaboración de contenidos interactivos y textos.• Buenas relaciones interpersonales y destrezas comunicativas• Buena redacción, ortografía y capacidad de escritura• Disponibilidad presencial los días lunes de 7:30 a.m. 10:00 a.m. y de 1:30 p.m. a 4:00 p.m.				



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN		
Criterios	Ponderación (Asigne el peso porcentual de cada criterio)	
1.	Vídeo de presentación indicando las razones por las que desea vincularse al proceso de la Cátedra de inducción	25%
2.	Prueba técnica	25%
3.	Entrevista	50%
Sumatoria porcentajes		100%

DATOS DE LOS PARTICIPANTES									
No	Identificación	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio (De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)						
			P.A.P.A.	P.B.M. (si aplica)	1	2	3	Total	Seleccionado
1	1060656497	Laura Gallego Hoyos	SÍ	NA	23	19	45	87	X
2	1085335191	Vivian Fiorella Zambrano Gómez	SÍ	NA	23	19	45	87	X
3	1042066149	Leidy Yuliana Ayala Pérez	SÍ	NA	21	21	40	82	X
4	1192895774	Alison Sofia Galeano Borja	SÍ	NA	20	20	40	80	
5	1004235674	Sebastián David Martínez Canchala	SÍ	NA	23	19	38	79	
6	1040754051	Jhon Denis Rojas Hincapié	SÍ	NA	19	20	40	79	
7	1006533412	Laura Camila Rincón Rojas	SÍ	NA	20	20	38	78	
8	1010114360	Ricardo Andrés Granados Parada	SÍ	NA	19	19	40	78	
9	1007747532	Luis Mateo Fiaga Mongui	SÍ	NA	20	20	38	78	
10	1007362092	Ricardo Zuluaga Ocampo	SÍ	NA	20	20	38	78	
11	1050602388	Natalia Lorena Ramírez Arenas	SÍ	NA	19	19	40	78	
12	1193037449	Cristian Ruales García	SÍ	NA	20	19	38	77	
13	1214743657	Valentina Pérez Torres	SÍ	NA	20	19	38	77	
14	1006788945	Cristhian Camilo Álvarez Solarte	SÍ	NA	19	20	38	77	
15	1001133451	Jenifer Aguilar Silva	SÍ	NA	19	16	42	77	
16	1054925298	Alejandra Pelaez Bedoya	SÍ	NA	18	20	39	77	
17	1069462385	Kelly Pamela Díaz Mendoza	SÍ	NA	19	20	38	77	
18	1003305382	Valeria Inés Alvarino Abad	SÍ	NA	19	20	38	77	
29	1004052707	Luz Alenny Mosquera Javez	SÍ	NA	19	19	38	76	
20	1007364832	Angelica María Chaparro Rojas	SÍ	NA	17	21	38	76	
21	1152192803	Lady Johana Bueno Benitez	SÍ	NA	19	19	38	76	
22	1017178423	Nyguel Karolina Pimiento De Armas	SÍ	NA	18	19	38	75	



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No	Identificación	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio						
			(De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)						
			P.A.P.A.	P.B.M. (si aplica)	1	2	3	Total	Seleccionado
23	1004999255	María Camila Hernández Gil	SÍ	NA	18	20	38	75	
24	1000759434	Juliana Zapata Cardona	SÍ	NA	18	19	38	75	
25	1000192293	Byron Andrés Arenilla Ramírez	SÍ	NA	17	19	38	74	
26	1001687729	Isaac Ojeda Mejía	SÍ	NA	16	20	38	73	
27	1193213124	Edwin Jair Urbina Gómez	SÍ	NA	17	19	38	73	
28	1004923299	Juan Eduardo Anaya Puerta	SÍ	NA	19	15	38	72	
29	1069462084	Shaira Lorena Pérez Lozano	SÍ	NA	18	15	38	71	
30	1001139417	Manuela Zapata Jiménez	SÍ	NA	23	0	45	68	
31	1001031144	Julián Daniel Gómez Echeverry	SÍ	NA	19	0	45	64	
32	1128461836	Estefanía Posada Mazo	SÍ	NA	19	0	40	59	
33	1214746179	Sebastián Alejandro Guampe Jaramillo	SÍ	NA	19	0	39	58	
34	1000224008	Daniel Steban Santos Benavides	SÍ	NA	19	0	38	57	
35	1006208355	Saray Esther Rivas Moriano	SÍ	NA	18	0	38	56	
36	1001287480	Jonny Andrey Arango Sánchez	SÍ	NA	16	0	39	55	
37	1000409020	María Fernanda Rodríguez Duque	SÍ	NA	20	0	0	20	
38	1140420927	Robinson Daniel Mendoza Campo	SÍ	NA	19	0	0	19	
39	1192724856	Carlos Mario Rojas Ibarra	SÍ	NA	18	0	0	18	
40	1001188691	Jelsienn Valentina Díaz Buitrago	SÍ	NA	16	0	0	16	

- Se deben relacionar todos los participantes que aplicaron a la convocatoria.
- Si el (la-los) estudiante(s) incumple(n) alguno de los Requisitos mínimos no se debe continuar con la evaluación de la hoja de vida.
- En caso de empate en el puntaje total, se dará prelación a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (PBM) sean los más bajos. (En caso que aplique)
- Marque una X en la columna "Seleccionado" para identificar el (los) ganador(es) de la convocatoria.

Certifico que el (los) estudiante(s) seleccionado(s) fue(ron) consultado(s) y manifiesta(n) no recibir ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no está(n) inhabilitado(s) para ser vinculado(s) como Estudiante(s) Auxiliar(es), a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante.

En caso de que no se haya seleccionado a ningún estudiante como ganador de la convocatoria especifique el motivo:

Observaciones: Se relacionan los documentos de identidad de los estudiantes que aplicaron a la convocatoria, pero que no cumplen con uno o dos requisitos mínimos: (1001004397, 1007414033, 1001368270, 1102385245, 1002457984, 1026163340, 1152462488, 1007751458, 1007239825, 1001525579, 1001820476, 1152226097, 1003713699, 1037614369, 1007461103, 1007248718, 1007350615, 1143980308, 1007291698, 1100752129, 1006742770, 1099212836).



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:	Jennifer Andrea Zapata Valencia
CARGO:	Profesional Dirección Académica
EXTENSIÓN:	4309000. Extensión. 46534
CORREO:	jzapatava@unal.edu.co
 <hr style="width: 20%; margin: auto;"/>	
(Original Firmado)	